

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 12 de Diciembre de 1914.

Número de hoy: 2.799.

## Noticiero de Soria en 1915. REGALOS. FIJARSE BIEN

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:

El bonito CALENDARIO de costumbre anual, sirviéndose gratis el mes de Diciembre de 1914.

y DIEZ REGALOS divididos en 10 lotes.

### PRIMER LOTE:

Un sabrosísimo JAMÓN de los que se venden en el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Eloy Llorente, calle de Canalejas, número 21, Soria.

### SEGUNDO LOTE:

A elegir, entre UN JUEGO DE MANTELERIA, un MANTÓN ó un TAPABOCAS bufanda, del acreditado Comercio de Tejidos de Ballenilla, calle de Canalejas, número 9, Soria.

### TERCER LOTE:

Dos BOTELLAS, una del exquisito LICOR MONASTERIO de Piedra, y otra del gran ANIS DE LA DOLORES, del elegante «BAR» de don Domingo las Heras, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

### CUARTO LOTE:

Unos magníficos ZAHONES al estilo del país, confeccionados en el acreditado establecimiento de Curtidos y Guarnicionería de don Juan Aparicio Lapuerta, calle del Postigo, número 6, Soria.

### QUINTO LOTE:

Un bonito RELOJ de Señora, para pulsera ó cadena, de la acreditada Relojería de don Santos Liso, calle del Marqués de Vadillo, número 2, Soria.

### SEXTO LOTE:

Una elegante SOMBRERO flexible, de la acreditada Sombrerería de don Nicasio Ruiz, calle de Canalejas, número 76, Soria.

### SEPTIMO LOTE:

Dos Cajas de esquisitas MANTEQUILLAS sorianas, de la Confitería «La Delicia» de don Epifanio Liso, calle de Canalejas, número 29, Soria.

### OCTAVO LOTE:

Un par de BOTAS á la medida, de la acreditada Zapatería de «La Positiva» de don Francisco Modrego, calle de Canalejas, número 70, Soria.

### NOVENO LOTE:

Una sabrosa PAELLA (pan, vino y pестre) confeccionada en la acreditada Casa de Comidas, de don Pedro Utero Legaz, calle del Postigo, número 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el suscriptor, á quien le toque en suerte, podrá comerla con cuatro personas de su familia, amigos ó convidados.

Y si lo desea, podrá también regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, avisando con antelación el día que haya de celebrarse.

### Y DÉCIMO LOTE:

Una hermosa AMPLIACIÓN Fotográfica ó seis retratos de familia, á elegir, del Gabinete fotográfico de A. Rioja, calle de Los Estudios, número 1, Soria.

## Advertencias

Estos diez Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1915, ante cuantas personas quieran presenciar los diez sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto, cada recibo de suscripción llevará diez números, con derecho á cada sorteo. Será imprescindible la presentación del

recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año de 1915, no se tendrá derecho á ningún regalo. (No se puede hacer más, por cinco pesetas al año.)  
Advertimos que no se envían por correo los Calendarios de regalo, pues ya se dice, que se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

LA CARRERA DEL PORVENIR  
**Preparación rápida por correo**  
y sin que el alumno salga de su casa ni haya de abandonar su empleo ni sus más perentorias ocupaciones  
PARA LA NUEVA CARRERA DE  
**Secretarios Municipales,**  
Secretarios de Ayuntamiento con nueva escala de suel. 12.000 ptas. hasta. . . . .  
**Jóvenes sin carrera** no desprecieis la oportunidad que se os presenta con la organización de esta nueva carrera, la de más porvenir y la más fácil de estudiar sin salir de casa ni hacer grandes sacrificios  
En breve convocatoria para exámenes.  
Más detalles:  
**Academia SOLER.**  
CASTELLÓN

**Fijarse en estos precios.**  
Por 27'95 pesetas, gabán estilo Inglés, paño dos caras, confección irreprochable.  
Por 26'95 pesetas, traje completo confeccionado, ricos forros.  
Por 62'95 pesetas, gabán estilo Inglés, traje confeccionado, sombrero á la última y cinco pesetas en el bolsillo del chaleco para divertirse.  
Por 6'95 pesetas, infinidad de sombreros flexibles, modelos última novedad de la Casa «Arias», de Madrid.

**Ballenilla.**  
CANALEJAS—9—SORIA.  
"La Positiva,"  
GRAN ZAPATERIA DE  
**Francisco Modrego**  
Collado—70—Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases; todo construido en mis talleres por oficiales de primera.  
**Especialidad en calzado de lujo.**  
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**Alejandro Garcés,**  
Corredor de Comercio Colegiado.  
Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.  
Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.  
Despacho: Plaza de Acaña, 4, SORIA.  
4-27

El domingo seis del corriente se extravió una perrita raza «Foixterrier», en la carretera de Almenar hasta Ojuel.  
Entiende por **Mini**, y es blanca con una

mancha color canela en la cara y otra en el lomo, es rabona.  
Lleva un collar de metal con candado.  
Se ruega á la persona que la haya recogido la entregue á su dueño don Domingo las Heras, Plaza de la Leña, n.º 4, en Soria, quien gratificará.  
—2—

## REPOBLACIÓN FORESTAL

Continuación del discurso pronunciado por don Manuel H. Ayuso en el Congreso de los Diputados, sesión del 28 de Noviembre de 1914.

(Véase el número anterior.)

¿Qué hay, pues, que hacer para estimular el cariño al monte, el amor al árbol?  
Claro es que esto llevará vuestra atención á tiempos muy lejanos, pero no tengo más remedio que recordaros el siguiente pasaje: Salió Herodoto de Atenas y fué recorriendo todos los pueblos que hoy son la Germania, pueblos bárbaros, como entonces se llamaban, y al volver á Atenas y comunicar sus impresiones, decía:  
«Mirad que cosa tan rara! En esos pueblos bárbaros que acabo de recorrer persiguen al pájaro y cortan el árbol. ¡Qué enormidad! Cuando aquí el árbol y el pájaro son sagrados.»  
Y se refería á la única verdadera, espléndida civilización que el mundo ha conocido: la civilización griega.  
Ved, pues, como nosotros podemos considerarnos aludidos por Herodoto y decir que somos bárbaros por nuestro afán de perseguir al pájaro y de talar el monte.  
Es menester, pues, una impropria labor pedagógica para hacer querer al pájaro y amar al árbol; esta es la primera necesidad que sentimos.

¿Cómo lo hemos de hacer?  
El Estado es, ó debe ser, el primer pedagogo; por eso llegan; deberían llegar mejor dicho, á la administración pública, las primeras inteligencias, los hombres más preclaros y bien intencionados de la Nación, y esta buena intención debe consistir, en primer término, en propagar por todo el territorio nacional las ideas nobles, generosas, útiles por conveniencia, por estética inclusive, de amar al monte, de respetar al pájaro....  
Pero no poniendo por condición la dieta de las pobres propietarios del monte, que ningún beneficio reciben de él.  
Urge que el Estado revise cuidadosamente la participación que en los beneficios del monte tienen hoy los pueblos piranegos, de tal suerte, que el amor romántico al árbol que nosotros predicamos en orden á la dignificación del espíritu patrio, que consiste en respetar, querer y repoblar el monte, tenga otro corolario, otra consecuencia: la de la utilidad, que el factor económico es un móvil tan grande, tan social, tan poderoso, que cantar aquí sus excelencias sería sencillamente considerarnos poco ó perder un tiempo precioso, porque todos estais convencidos de ello.  
¿Podría desde luego revisar los contratos con la Resinera ú otras Compañías privilegiadas? No lo sé; no he tenido tiempo de estudiarlo detalladamente; no creo que la ignorancia sea un delito, y á quien se proclama ignorante respecto de todas las cláusulas de esos contratos, no le queda otro recurso que preguntaros si sería posible mejorar de alguna manera, para beneficio de los pueblos propietarios de los montes, las condiciones del contrato de la Resinera y si sería posible también que las ordenaciones se hicieran de modo que la utilidad de cada metro cúbico de pinos que se considerara maderable todos los años, fuera más directamente, en mayor proporción á los Municipios, que son al fin y al cabo—vosotros los reconocéis—los principales propietarios de los montes.

Si no es posible reformar en ninguna manera los contratos que tengáis establecidos con la Resinera; si por el momento tampoco podéis ofrecer mayores ventajas á los pueblos propietarios de los montes, dadas si quiera la esperanza de que tan pronto como sea posible, tan luego como se hayan de renovar los contratos ó de modificar la legislación por unas ú otras causas, podrán obtener una mayor utilidad, más en armonía con su propiedad.  
De esta manera fomentaréis el amor al monte y no haréis incompatible la utilidad con la propiedad de esos pobres campesinos que creen que el monte lejos de beneficiarles le perjudica.  
No hace muchos años que yo en varias provincias—¡mi radio de acción ha sido siempre tan pequeño!—allí donde pude llevar el calor de mi entusiasmo, ya que no otra cosa, mi afán ó mi inquietud, como lo queráis llamar, traté de fundar Sociedades de propaganda á favor de los árboles.

Habría seguramente en esta Cámara quien recordé cómo monté en rocinante acompañado por personas de todas las clases sociales y de todos los partidos, incluso por clérigos que me ayudaban en esta propaganda romántica del amor al árbol.  
Y organicé una Junta de defensa y repoblación forestal, y esa Junta, refundida después con la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, ha dado un resultado innegable.  
Aquí hay representantes de la tierra numantina que es lástima no tomen parte en este debate, tanto para que corroborasen mis afirmaciones, como para que dejaran oír su voz y vinieran á engrosar el partido de los forestales.  
Aquella Junta de defensa y repoblación forestal comenzó por dar meetings, por pedir en las oficinas de montes, y aconsejar al Estado, en términos generales, que en caso de sinistros no llegara de ninguna manera la utilidad de los montes siniestrados ó incendiados á los vecinos de los pueblos fronteros.  
El señor Simó decía algo análogo; preferible es que se pierdan esos residuos á que se despierte la codicia de los taladores ó incendiarios; que esos montes incendiados podrían ser utilizados por el Estado en cualquier forma, pero sustrayendo en absoluto de todo beneficio á los vecinos de aquellos pueblos que lindan con los montes quemados.  
De este modo se alejará la codicia de quienes buscan criminalmente la utilidad por medio de esos sinistros.  
Aquella Junta de Defensa y repoblación constituida en Soria llamó la atención de Diputaciones y Ayuntamientos sobre la ley que con innegable buen propósito, implantó en España, traducida del francés, el Sr. González Besada, ley que debió tener eficacia y no la tuvo, ley que está escrita, pero que ningún fruto ha dado hasta el presente, por falta de cumplimiento y por falta de ampliación en cierto sentido.  
Hay un artículo en el Código de no recuerdo qué Cantón suizo, que permite á todo ciudadano talar y destruir el campo situado á más de 1.200 metros sobre el nivel del mar cuando no está destinado á especies arbóreas.  
De esta suerte, se acostumbra á fortiori á todo propietario de las tierras altas á que dedique sus predios al fomento del árbol, porque está demostrado que otro genero de cultivo produce un resultado negativo.  
Pues si en España también, como corolario de la ley del señor González Besada, tomara el Parlamento esta medida y consintiera á los españoles que destruyeran sembrados antieconómicamente establecidos, cultivos que, contra la ciencia y el buen sentido, se han intentado y se intentan en terrenos que no pueden ser sino prados y montes, algo se habría andado en este camino de regeneración.  
Pero aún hay más: el pensamiento y aspiración de aquella Junta de defensa y repoblación forestal, hoy unida á la Económica Numantina de Amigos del País, pedía que aquellos campos pertenecientes á Diputaciones, Ayuntamientos y particulares; que personas peritas dictaminaran sobre su destino en consonancia con su altura, situación y conveniencia, se dedicasen indefectiblemente y obligadamente á la repoblación forestal.  
Confieso mi fracaso cuando quisimos llevar á la práctica todas las ideas y propósitos que vengo apuntando.  
Cerca de Soria, en la carretera del Burgo, hay un páramo de enorme extensión, suelo prehistórico de laguna cuaternaria, monte después, según lo acreditan vestigios de especies indígenas, páramo de Villaciervos en la actualidad, que, por una serie de consideraciones estéticas y utilitarias, fáciles de comprender, debería volver á ser monte, incluso para seguridad de las vegas del Gormayo y del Abión, que limitan el extenso yermo.

(Continuará.)

## Cordial entente.

Para que aprendan francófilos y germanófilos.

—¿C'hay de la guerra Remundo?  
—Hoy, Ninchi, no m'hables d'eso.  
—¿Pos de qué vamos á hablar?  
—De otro asunto mucho gueno.  
—Ties la palabra.  
—La cojo.  
—Ya pues comenzar.  
—Comienzo:  
Hoy cumple deciseis años que tuve yo mi Himeneo con Cañuta en la parroquia de San Andrés, y desseo celebrarlo con tí, y ella.  
¿Qué te parece?  
—Mú bien hecho!  
y, estimando tú convite, yo me asocio á tí Meneo con Cañuta, los amigos pá estos casos.  
—Te agradezgo tu asociación. Conque vente andando á mi hogar doméstico, donde, pá osequiate á tí

tie la Cañuta un conejo con arroz, y unos pasteles, que te chuparás los dedos, porque á hacer pasteles, á ella no la gana ni el Gobierno.  
Pa enterrar el conejico, como cristianos que somos, le diremos unas misas con un cantáro de añejo que, mejor no lo ha bebido ni el Zar, ni el Kaiser, ni el verbo. Este es el menú. ¿Te azhieres al chupen?  
—¡Pós, ya lo creo!  
—Si me está haciendo cosquillas tu menú en el tragaero!  
Tié es una labia, Remundo, capaz de arrastrar un pueblo.  
—Pido otra vez la palabra pa alusiones.  
—La concedo.  
y alusióna lo que quieras.  
—Pós te la cojo y comienzo:  
Hoy ni tú eres germanófilo, ni yo francófilo, pero si te portas como un hombre y no te se arruga el cuello para dar fin al cantáro, me paice á mí que podemos ser turofílos.  
—Que coste.  
que para honrar tu Meneo con Cañuta, tengo agallas hasta bebeme el Mar Negro.  
Y respetive á la guerra, por hoy no discutiremos, porque hoy te sobra razón por la punta de los pelos.  
—Bien dicho ¡Gracias á Dios que estamos los dos de acuerdo!  
R. BUJONES.

## De la Guerra Europea.

Notas al día. 9 de diciembre.

Algunos avances registran los telegramas franceses por el lado de Flandes, en tanto nada por ahora nos dicen de la Polonia rusa, donde la batalla de Lodz parece que ha tomado caracteres épicos y aun, según informes particulares, menos favorables de lo que los rusos suponen.  
Parece lógico que Joffre aproveche la ocasión que le ofrece la forzada inactividad alemana para ganar terreno en Flandes, y á esto responde probablemente el avance francés.  
De los restantes campos de batalla, hay carencia absoluta de noticias, y no queda otro recurso que conformarse con este silencio.

Día 10,

Algunos avances mencionan hoy las notas oficiales francesas facilitadas ayer á la prensa por el ministerio de la guerra de la vecina República, y sin embargo el interés público se inclina á la formidable lucha entablada en la Polonia rusa, cuya primera fase ha sido, como suponíamos ayer, bastante favorable á los germanos.  
Hubo en los primeros meses de la guerra escaso interés por las cosas que ocurriesen en el teatro oriental de las operaciones, y sólo cuando comenzó á popularizarse la figura del gran general Hindenburg, después de haber batido á Rennenkampf en los lagos masurianos, dedicóse el público á comentar la epopeya ruso-germana.

Actualmente, Lodz después de un sangriento combate que ha durado muchos días, ha caído en poder de Hindenburg.  
El admirable estratega ha luchado contra un ejército muy superior, numéricamente al suyo.  
Los rusos, por su parte, han tenido que hacer frente á un enemigo menos numeroso, pero deasombrosa movilidad, disponiendo de una buena red de ferrocarriles y supliendo con ella las deficiencias del número.  
No es, sin embargo, la batalla de Lodz un hecho decisivo; la batalla continúa, pero sí cabe creer que éste pasó se les está estropeando á los moscovitas su proyectada excursión á Berlín, como no sea en calidad de prisioneros.



confiscado los bienes del ex-Sultán Mukey Hafid. Se relaciona, al parecer, esta noticia con la presencia en Algeciras de varios moros al servicio del ex-Sultán, que se dice huyen de Tánger por el temor de ser detenidos.

De Madrid.

La crisis política.

El jaleo político esta vez, ha tenido lugar en pleno Congreso de los Diputados y el caso singular ha sido, que allí mismo dimitiese de su cargo de ministro de Instrucción Pública el señor Bergamín. La reyerta parlamentaria sucedió entre Bergamín y Romanones que ya estaban políticamente muy encontrados.

Todas las razones que la Prensa diaria da, se inclinan á pensar según de qué partido ó de que bando es cada periódico. La imparcialidad es lo de menos. El caso es disputarse el poder pro-domo-sua. Por de pronto, la crisis política se ha resuelto del modo siguiente: En la reunión de los ministros explicó el señor Bergamín, detallada y minuciosamente, todo lo ocurrido en el salón de sesiones para justificar los motivos que le habían inducido á presentar su dimisión, la cual reiteraba ante el Consejo de modo irrevocable; pero haciendo constar que su dimisión no implicaba ningún compromiso para el resto del Gobierno por cuanto se había producido única y exclusivamente por una diferencia de criterio entre él y el jefe del partido liberal al defender el presupuesto de su departamento, no siendo, por tanto, motivada por ninguna causa que afectase á criterio del Gobierno, y, por tanto, más que otra cosa, era una dimisión aislada y personal.

Al dar cuenta al Rey, fué el señor Dato á la Granja. Inmediatamente que regresó de La Granja el señor Dato, á la una y media de la tarde, recibió á los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: En vista de que la crisis ha tomado cierto carácter político muy marcado, determiné plantear á don Alfonso la cuestión de confianza, para lo que me trasladé á La Granja, acompañado del subsecretario de la Presidencia, Marqués de Santa Cruz. Expuse á don Alfonso la dimisión del señor Bergamín y las circunstancias de la crisis detalladamente, y á continuación planteé la cuestión de confianza. Don Alfonso ratificó al Gobierno la plenitud de poderes hasta la aprobación del presupuesto. Entonces el señor Dato propuso para la cartera que abandona el señor Bergamín al señor Bugallal, quien interinamente la desempeñará, siendo aceptada tal proposición por don Alfonso.

Esta es la solución de esta crisis, pero interinamente. No celebraremos Consejo antes de las sesiones de Cortes. En el Parlamento explicará Dato la solución de la crisis. Ha firmado don Alfonso varios decretos de Marina, y un decreto admitiendo la dimisión de Millán Astray. Cree el presidente que en la sesión de esta tarde del Congreso, no harán su interpelación los diputados catalanes.

Palabras de Bergamín.

Esta mañana en el ministerio de Instrucción pública hizo el señor Bergamín las siguientes manifestaciones ante los periodistas. Declaro que las palabras que ayer pronuncié en el Congreso, no las debí pronunciar como ministro, pero, como particular, afirmo que el juicio que ayer formé sobre Romanones, es exacto, estando dispuesto á demostrar que dicho señor estuvo á punto de causar la ruina de la nación.

Lotería Nacional.

EL SORTEO DE AYER

El gordo correspondió al número 14.612 con 250.000 pesetas á Sevilla. El 2.º al 12.704, con 100.000 pesetas á Teruel. El 3.º al 17.380 con 60.000 pesetas á Madrid. Premiadados con 6.000 pesetas, han sido los números 12.967.—12.287.—

524.—17.108.—17.239.—9.655.—11.508.—5.071.—8.950.—8.993.—13.027.—4.472.—7.124.—1.310.—6.822.—11.716.—11.069 y 2.228.

La próxima Lotería será la de Navidad, sorteándose el día 22 del mes actual, y ya daremos de ella estensa información.

Noticias

Por los empleados de las Eléctricas de Soria y Flor de Numancia, se va á proceder en breve al arreglo de las instalaciones particulares al objeto de corregir las deficiencias que en las mismas existan motivadas por el transcurso del tiempo.

Hemos oído decir que la administración y personal de la Sucursal del Banco de España en Soria, tiene dispuesto obsequiar con una comida íntima á su querido Director don Ignacio Caballero y Ossa, con motivo de su traslado á Palencia.

Ha dejado de publicarse en esta capital el Boletín de la Comisaría Regia de Fomento, sin duda por entenderlo así oportuno ó inútil dicha Comisaría, que se ocupa de otros asuntos de mayor importancia.

Por falta de tiempo y espacio no nos ocupamos hoy, de más de un asunto local, que lo mismo será más adelante.

Anteayer y ayer llovió copiosamente en Soria con benigna temperatura. Hoy está el día más despejado, haciendo buen tiempo.

A los treinta años de edad falleció ayer la esposa del estimado comerciante de la villa de Almazán don Ecequiel de la Hoya López.

Reciba nuestro sentido pésame por su sensible desgracia y descanse en paz la finada.

El día 26 del actual tendrán lugar, en la Alcaldía del pueblo de Bilecos la subasta de 13 metros cúbicos de madera de sauce valorada en 156 pesetas, y en la Alcaldía de Majan 35 metros cúbicos de madera de roble valorada en 420 pesetas.

En el mercado de anteayer jueves en Soria, reinaron iguales precios que en el anterior. Daremos reseña de los últimos Mercados celebrados en la Provincia.

Para los estudios del ferrocarril Directo, de que dábamos noticia hace días, se han consignado 135.000 pesetas por el Gobierno y la actividad de los trabajos es grande. Muy en breve daremos más detalles. Léase La ÚLTIMA HORA que publicamos hoy al cerrar el periódico.

Se nos dice, que durante los próximos Carnavales visitará Burgos la «Estudiantina Escolar Salmantina» y que desea á la vez venir á Soria.

El personal de Obras públicas de la provincia encargado del estudio del camino vecinal de Olvega á la carretera de Taracena á Francia, se encuentra estos días haciendo los estudios de campo.

En la Gaceta se publicará la lista de aspirantes á las oposiciones para proveer en turno de Auxiliares, la Cátedra de Latín del Instituto General y Técnico de Soria.

Se ha dispuesto que queden dispensados de la presentación del certificado de aptitud los mozos del reemplazo del año actual acogidos á la reducción del servicio en filas.

Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 que se acojan á los beneficios del capítulo XX de la Ley, que no acompañen á la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometen á presentarlo ó á sufrir examen en su cuerpo antes de la fecha en que se ordene su incorporación á filas.

Los que en el año próximo venidero tengan necesidad de obtener el certificado de aptitud de referencia, solicitarán de los Capitanes Generales antes del 15 de Enero del citado año, ser alumnos de una escuela, considerandoles advertidos de que los que no llenen estos requisitos ó dejen de sufrir el examen prevenido en el artículo 276 de la Ley, deberán atenderse irremisiblemente á los preceptos contenidos en el artículo 291.

El cónsul general de los Estados Unidos en Barcelona, ha interesado de la Prensa la inserción de la siguiente nota: «Los ciudadanos de los Estados Unidos de América en España que tienen un pasaporte, se deben presentar dentro del plazo de dos semanas á una oficina consular ó diplomática de los Estados Unidos para que tomen las fotografías de sus dueños y otros datos suplementarios.»

En vista de que no es suficiente el número de alumnos asignados á las escuelas de aprendices y de artes y oficios afectas á las

fábricas y establecimientos que están á cargo del Cuerpo de Artillería, se ha dispuesto que se aumente en un cincuenta por ciento el número de alumnos fijados para dichas escuelas.

Por la Inspección de Sanidad exterior, se ha dispuesto que no se autorice la entrada por nuestros puertos y fronteras terrestres de lanas procedentes del Imperio de Marruecos, siempre que no lleguen acompañados de certificado sanitario, y, en su caso, sufran la desinfección correspondiente que garantice su inocuidad.

También ha dispuesto el mismo Centro, que, por los directores de Sanidad marítima, de los puertos, se remitan, antes del día 20 de cada mes, á los jefes provinciales de estadística, los estados que oportunamente recibirán aquellos.

El conserje de administración de la Compañía de los Caminos de Hierro de España anuncia en los periódicos oficiales que desde el 1.º de Enero próximo, se abonarán en sus oficinas, y establecimientos bancarios de costumbre, los cupones de dicho vencimiento de las obligaciones de sus diferentes líneas.

Comenzaron anteayer á disfrutar de licencia de Pascuas los jefes, oficiales, clases y soldados de nuestro Ejército que lo habían solicitado.

En Zaragoza se convoca á oposiciones para una Canongía con cargo de Prefecto de Ceremonias terminando el plazo para solicitar el 3 del próximo Enero.

Nuestro estimado amigo el Ayudante de Montes don Angel Moreno ha marchado á Málaga con su distinguida señora, por breve temporada.

Leemos en uu colega. «Entre los empleados del Banco de España en Madrid reina disgusto hallándose dispuesto á plantear la huelga.

El motivo del descontento se debe á un acuerdo tomado por el Consejo referente á elevar del 5 al 12 por 100 el descuento que, con destino á la caja de pensiones, se hace á los empleados del Banco, aumento en el que por su gran cuantía no están conformes.»

Conviene saber á los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Grau» cura tan molestas dolencias originadas del artrismo.

Chopos.

Se venden de un metro á 5 de altura. Muy derechos y con raíces. Más detalles: A. Sánchez, del Comercio, Collado, núm. 67. SORIA.

Ama de cría, casada, joven y con leche fresca, desea criar en su casa, calle de San Lorenzo, número 28, Soria. Dirigirse á Juan Izquierdo.

Ama de cría, con leche fresca, se desea una para criar en su casa en esta capital. Darán razón: Puertas de Pró, n.º 11.—Soria.

Ultima Hora

FERROCARRILES El Directo.

El día diez del corriente, entró el personal facultativo de la Cuarta División de Ferrocarriles en nuestra provincia, haciendo el estudio por Barcones y recorrió todo el río Escalote abajo, hasta el Duero por la Riba de Escalote, Caltojar y Berlanga de Duero.

Tres de los señores Ingenieros continúan el reconocimiento del terreno subiendo por el río Andaluz y se espera lleguen á esta capital de un día á otro. Tal vez mañana domingo.

Otros cuatro señores Ingenieros regresaron desde el Duero á Barcones para tomar los datos definitivos del proyecto. No se duermen los Ingenieros trabajando, y el tiempo hasta ahora es bueno, pero aunque empeore no cesarán los trabajos.

Marcha pues adelante lo del ferrocarril Directo.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá consultas en SORIA los días 20, y 21 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en el HOTEL COMERCIO y en SIGÜENZA los días 22 y 23 en la FONDA de Elias Hernandez, á todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, dbultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.» En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito Sociedad anónima

domiciliada en Zaragoza. Sección de seguros Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones. Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.) Subdirección en Soria.—Don José Sanz Oliveros, Canalejas, 4. 64

GRAN CASA DE COMIDAS

Pedro Uero Legaz Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

En este establecimiento se sirven diariamente comidas, meriendas y cenas; desde la clásica y modesta sopa castellana llamada de ajo, hasta los manjares más exquisitos. Se admiten cuantos encargos se le hagan para toda clase de meriendas, banquetes, etc., etc.; tanto para servirlos en el domicilio del parroquiano como si lo desean haciendo giras compestres. Esmerada limpieza, buen servicio y economía en los precios; al alcance de todos los bolsillos.

«LA DELICIA» Cereña, Confitería y Repostería de EPIFANIO LISO

Canalejas, número 29, SORIA. Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, obtuvo gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasc-simile, sin cuyo requisito es falsificado. EL LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales es el dentífico insuperable, de gratis-mo perfume, de higiene irreproachable, antiséptico de primer orden; de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios el esmalte dentario.

Soria Tip. del NOTICERO DE SORIA.

-18-

hora poco más ó menos, fué la pendencia? —A las diez y media, próximamente, pasó por aquí una ronda, á cuyo frente marchaba en persona el señor Alcalde del crimen, y el cuerpo de Mendoza había desaparecido. —¡Cómo! —exclamó Matamoros en el colmo de la sorpresa. —Precisamente hace cosa de una hora que ha estado aquí el alcalde y he hecho girar la conversación sobre ese asunto, por lo cual he sabido que lo más probable es que don Félix no haya muerto. —Me hace vucencia dudar de mi mismo. ¡Vive Dios!... —Comprenderás que nos conviene averiguar cuanto antes su paradero. —¡Hoy mismo! Sería la primera vez que haya errado mi estocada favorita. ¡Eh! —repuso el de Eboli sonriendo ante la expresión de enfática vanidad que á sus palabras diera el valiente espadachín. — Ya sabemos que el mejor escribano puede echar un borrón. Y eso en nada amenguara tu buen crédito de bravo y diestro.

-19-

Matamoros so atusó con ambas manos sus largos mostachos. —Por ahora hemos terminado. No quiero encargarte la discreción y la reserva, porque ya sabes que contra los charlatanes tengo remedios infalibles... —¡Cáspita! Lo sé. —Averigua, pues, lo que nos interesa saber y vuelve á la noche, después de los doce, con los informes que hayas adquirido. —Y si no puedo averiguar hoy nada... —Te espero hasta la una; si á esa hora no vienes... mañana será otro día. —Hasta, la noche, señor príncipe. —¿Tienes para beber? Toma. —Gracias, señor. Don Ruy Gómez entregó al rufian una moneda de oro, que éste guardó en su escarcela, con visibles señales de regocijo. Media hora después, Matamoros se bebía tranquilamente la propina que el príncipe le diera, en la hostería del Gamo herido: la misma donde cono-



**La Unión y El Fenix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros contra incendios.  
 Seguros sobre la vida.  
 Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.  
 Oficinas: Collado, número 22.

**Gran Taller de Modista**  
 DE SUCEORES DE  
**Remigia García**  
 CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.  
 La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso

## Noticiero de Soria.

SE PUBLICA  
 MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.  
 En Soria y la Península.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

### Inserción de anuncios.

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.  
 El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

### Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

### Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**Pagarés** para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

**SE** ARRIENDA, á pasto y labor en el término de El Pedroso (Sevilla), la Dehesa llamada de «Ventas-Quemadas».—Cabida mil fanegas.—Para tratar en Sevilla, Reyes Católicos, 15. 26

**Papel** para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

**Recibos** impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

## SOLEDAZ SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PSETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

## Balsamo Zoraya

Cura la Eczema, Herpes, Irritaciones, Llagas, Almórranas, y todas las enfermedades de la piel.

Compuesto de productos vegetales, es Anti-séptico, Calmante y Cicatrizante, el mejor remedio para Cortes, Heridas, Quemaduras y Escaldaduras, es el Bálsamo del Hogar y debe tenerse siempre en casa, con su pronta aplicación se obtiene la curación y se evitan graves consecuencias.

**Es el mejor y más barato del mundo.**

De venta en Farmacias y Droguerías. 26



**Nóminas** en pliego papel hilo 1.ª clase prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.

**Impresos** de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltos y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

**Cuadernos** de inquilinato para dar el correspondiente recibo mensual al habitante de una casa, por alquiler de cada piso y planta baja.

Son indispensables á los propietarios de fincas urbanas. Cada cuaderno tiene numerosas hojas y los hay talonarios y sencillos, Librería de P. Rioja, en Soria.

## Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, (Prohibida la reproducción de es las tarjetas.)

Puente del Río Duero.  
 Museo Nunantino (Parte del interior).  
 Palacio de los Condes de Gómara  
 Claustro de la Colegiata.  
 Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.  
 Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
 Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)  
 Soportales del Collado.  
 Claustro de San Juan de Duero  
 San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)  
 Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.  
 Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)  
 Orillas del Río Duero.  
 Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.  
 Ermita de la Virgen del Mirón.  
 Detalle del Pórtico de Santo Domingo.  
 La venta del ganado en la Feria.  
 Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.  
 Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.  
 Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.

## LIBRO SORIANO NOMENCLATOR

**Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.**

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

## ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: don Constantino Perezagua, don Benjamín Navarro, don José Yáñez, don Antonio Cernuda, don César Cóliz, don Antonio Biosca, don Carlos Arias, don Juan G. Ferrer, don Vidal Arrese, don Luciano Lobregad, don José López María y don César Griñán.

**Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.**

**HONORARIOS MENSUALES.**—Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes, asistiendo á la Academia 30 pesetas. Por correspondencia, 20 pesetas.

Toda la correspondencia al director, **MANUEL GARCIA-ARDURA**

Santa Isabel, 4 duplicado, 2.ª derecha.—MADRID.

## 150 plazas de Corresponsales-cobradores.

### CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Soria varias de las plazas convocadas á concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas. á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, abre, á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias **ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores**, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

- 10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
- 10 ídem ídem con 150 ídem ídem.
- 10 ídem ídem con 125 ídem ídem.
- 10 ídem ídem con 100 ídem ídem.
- 100 ídem ídem con 75 ídem ídem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.ª Poser informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante,

á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA para comprobar por si misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ó órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las 12 de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Enrique León.—V.º B.º: El Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte á los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de esta provincia, estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso, deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo, prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Dirigirse á la «EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA», calle de Fuencarral, 26, Madrid.

cimos la noche anterior al marqués de Berg y al barón de Montigny.

### III.

#### Complicaciones.

Don Juan de Velasco de Torrecilla, alcalde del crimen, sintióse vivamente preocupado por las noticias que le diera el príncipe de Eboli respecto á la pendencia habida la noche anterior frente á su palacio.

Sobre todo, no se explicaba con entera claridad la desaparición del que habían dejado por muerto los bravos que capitaneaba Matamoros.

Y se propuso no perdenar medio de saber lo que hubiera ocurrido.

Lo primero que discurrió fué comenzar sus pesquisas por las casas inmediatas al lugar del suceso.

Y la primera casa que fijó su atención fué la del doctor Godinez, pues ya sabemos que el buen médico había tenido más de una visita de índole semejante.

Allá fué, pues, el Alcalde del crimen en ocasión en que el doctor acababa de regresar á su domicilio, después de cumplir los deberes profesionales con su clientela.

dad de aquel conjunto de facciones, arrugas y cicatrices, al que daremos nombre de cara, por designarlo de alguna manera.

La figura distinguida, caballeresca, atildada de don Ruy Gómez y la de su interlocutor, formaban un contraste notabilísimo.

Quasimodo, lo sublime en la deformidad, frente á Apolo, el *desideratum* de la belleza masculina.

—¿Estás seguro, Matamoros, de que dejásteis muerto al caballero de anoche?

—Tan muerto como mi abuela. Yo no hago á medias esas cosas.

—Tengo mis dudas y es necesario que averiguemos la verdad.

—Eso es dudar de mí, señor príncipe, y bien sabe vuecencia que no es esta la primera vez que utiliza mis servicios...

—Basta; no tratemos ahora de lo pasado, sino de saber si efectivamente murió anoche el portador de estos papeles que me entregaste.

—Muerto y bien muerto lo dejé.

—Hay una cosa extraña que merece la pena de ser aclarada. ¿A qué